



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



138.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., USA, 19-23 de junio de 2006

RESOLUCIÓN

CE138.R5

PROCESO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

LA 138.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe de la Directora sobre el proceso para el nombramiento del Auditor Externo (documento CE138/22), y

Observando las normas, reglamentos y procedimientos de la Organización Panamericana de la Salud y las prácticas de la Organización Mundial de la Salud,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre el proceso para el nombramiento del Auditor Externo (documento CE138/22).
2. Recomendar que los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados sean invitados a formular por escrito sus observaciones sobre el proceso propuesto directamente a la Secretaría antes de la apertura del 47.^o Consejo Directivo, en septiembre de 2006.
3. Solicitar a la Secretaría que responda a toda pregunta planteada por los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados al 47.^o Consejo Directivo.
4. Recomendar que el 47.^o Consejo Directivo apruebe el proceso propuesto para la presentación de candidaturas y el nombramiento del Auditor Externo de la Organización en la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

(Octava reunión, 22 de junio de 2006)